

2015-02-10 - 16:06:01 - NEGOCIOS

Presentarán dos nuevos mandatos de inversión esta semana

*Regulador planea modificar modelo de autorización para agilizarlos

México, 10 Feb (Notimex).- Durante la presente semana se espera que se autoricen dos nuevas operaciones por medio de la figura de Mandatos de Inversión a Afore Banamex, con lo que se mantiene como la única administradora del sistema en operar esta figura.

Así lo reveló el presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), Carlos Ramírez Fuentes, quien precisó que adicional a esos dos mandatos que se liberarían esta semana, dicha Afore tendría en procesos dos operaciones más.

"Ahorita tenemos cuatro mandatos en espera de autorización, dos de ellos esta semana ya sale el oficio de liberación del mandato y quedarían dos pendientes que esperamos sacar también a la brevedad", con ese documento, la Afore ya puede operar y fondear el mandato, dijo.

Entrevistado en el marco del Principal Fórum 2015, el funcionario federal precisó que los mandatos que saldrían esta semana corresponderían a los gestores de activos Franklin Templeton y BNP Paribas, mientras que los dos restantes serían de BlackRock, todos operando con Afore Banamex.

Los Mandatos de Inversión son una figura que permite a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) contratar los servicios de un administrador de activos global, con el propósito de que los ahorros de los mexicanos se inviertan en mercados internacionales con equipos especializados, a fin de lograr mayores rendimientos.

Ramírez Fuentes indicó que hasta ahora ninguna otra Afore presentó sus mandatos ante Consar, sólo Afore Banamex que ya tiene en operación cuatro mandatos, que en conjunto rondan los 24 mil millones de pesos.

"Ninguna otra Afore ha presentado mandatos, lo que ha pasado es que había un tema en algunas Afores del custodio, de que resguarda los recursos y quién hace la contabilidad y el procesamiento de la información, donde había cosas que evaluar por cada una de las administradoras", detalló.

Esto después de que Afore Sura indicó su interés en la figura de mandatos y que en breve podría participar en este segmento.

Sin embargo, Ramírez Fuentes precisó que hasta ahora todavía no se presenta formalmente ninguna solicitud ante el órgano regulador.

Asimismo, reconoció que la autorización de estas operaciones tomó más tiempo de lo deseable, entre cuatro y seis meses, por lo que para reducir estos plazos se podría modificar el modelo de autorización de los mandatos.

"Estamos pensando en cambiar el modelo de autorización de los mandatos, le queremos pasar mucho más responsabilidad a la industria, porque cuando a nosotros nos llega una solicitud de un mandato nos está tomando entre cuatro y seis meses la autorización", dijo.

Por ello, abundó, durante el presente año se trabajará con las Administradoras para que cuando se presentan los trámites de autorización haya una revisión más ágil y así tratar de reducir los tiempos de respuesta a un plazo de dos meses.

"Este año vamos a estar trabajando con la Industria, la industria ya sabe que queremos delegarle más responsabilidad y será en beneficio de todos, de sacar más mandatos y eficientar el proceso", puntualizó.